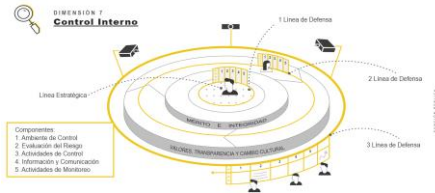


Nombre de la Entidad:	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META
Periodo Evaluado:	Primer Semestre Vigencia 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno del Departamento opera a través de los cinco (5) componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo), articulados con el esquema de las Líneas de Defensas y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En cada uno de los componentes los controles se encuentran diseñados (existen) y operando (funcionando), lo que demuestra que la entidad cuenta con una estructura de control sólido bajo los lineamientos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI; sin embargo, se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución de algunos controles específicamente en los componentes de Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, ya sea establecer acciones para fortalecer o mejorar el diseño o ejecución.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si bien se han observado aspectos por mejorar, el Sistema de Control Interno opera y es efectivo, a pesar que se ha materializado algunos riesgos, se han detectado y se ha emprendido acciones de mejora y fortalecimiento en los controles teniendo en cuenta la estructura de éste bajo el esquema de las tres líneas de defensa. Lo que ha permitido garantizar el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como la mejora de la prestación del servicio a los grupos de valor, ejes fundamentales para la generación de valor público, aspecto que se evidencia en los resultados institucionales, evaluaciones internas y externas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se cuenta con una estructura de líneas de defensa, documentadas en la política de administración del riesgo, las cuales se vienen aplicando, teniendo claro la estructura desde la Línea Estratégica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI, los líderes de procesos como 1a. Línea de Defensa, procesos transversales como 2a. Línea, tales como: Gestión Contractual; Servicio al Ciudadano; Defensa Jurídica; Talento Humano; Direcciónamiento Estratégico; Tecnología y finalmente, la Oficina de Control Interno - OCI como 3a. Línea de Defensa.  La OCI ha realizado acompañamiento a los líderes de proceso y alta dirección recomendado acciones para fortalecer los procesos y mejorar el desempeño de la entidad y se proyecta trabajar en políticas donde se establezca a quien reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	---	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	88%	<p>El Sistema de Control Interno opera bajo la estructura de un modelo de operación por procesos, con unas Líneas de Defensa, documentadas en la política de administración del riesgo y se desarrollan de manera inherente a las funciones de cada líder de proceso, quienes conocen su responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el componente "Ambiente de control", en el periodo objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección y el CICCI han definido las condiciones y directrices que demuestran el compromiso y liderazgo para operar el Sistema de Control Interno, de acuerdo con la gestión adelantada por las líneas de Defensa, sin embargo se sugiere que se dé mayor cumplimiento a las funciones del Comité Institucional Coordinador de Control Interno y se socialice los documentos e información relevante.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> Los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, conocen y apropian las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que orientan la gestión en la entidad, sin embargo es importante implementar políticas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento de control interno. El equipo del proceso de Gestión de Talento Humano, cuenta con Plan Estratégico de Talento Humano - PETH, desarrolla su plan de acción de acuerdo a los lineamientos normativos, integrando las herramientas necesarias para adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro), así como acciones de socialización y capacitación para asegurar la apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad. Se defino los mecanismos de integridad y manejo de conflictos de interés, para la aplicación de la declaración de independencia en todos procesos y celebración de los contratos, el registro de la declaración de conflicto de interés de personas naturales y jurídicas, se sugirió su socialización. El proceso de Tecnologías de la Información, ha establecido mecanismos para detectar y prevenir el uso de información privilegiada; se recomienda continuar con los controles.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> El Asesor de Planeación realiza seguimiento al cumplimiento de los objetivos del plan estratégico, se recomienda que sus resultados sean comunicados dentro del comité para la toma de decisiones y continuar fortaleciendo los informes y seguimientos , así mismo reportar a la Alta Dirección aspectos relevantes sobre los resultados o desviaciones que se identifiquen sobre el mismo.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> En desarrollo del rol de "Evaluación y seguimiento", la OCI ha realizado auditorías internas y seguimientos de ley, determinando aspectos por mejorar por lo que se han formulado planes de mejoramiento. En el marco del rol de enfoque hacia la prevención, Es importante continuar implementando estrategias para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol en la primera y segunda línea de defensa. Se recomienda establecer políticas y mecanismos de reporte de deficiencias de control interno.</p> <p><b>Análisis resultados SCI 2024-1:</b> Se observa un aumento del 23% en la evaluación del componente, en razón a las acciones de mejora implementadas.</p>	65%	<p>El Sistema de Control Interno opera bajo la estructura de un modelo de operación por procesos, con unas Líneas de Defensa, documentadas en la política de administración del riesgo y se desarrollan de manera inherente a las funciones de cada líder de proceso, quienes conocen su responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el componente "Ambiente de control", en el periodo objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección y el CICCI han definido las condiciones y directrices que demuestran el compromiso y liderazgo para operar el Sistema de Control Interno, de acuerdo con la gestión adelantada por las líneas de Defensa, sin embargo se sugiere que se dé mayor cumplimiento a las funciones del Comité Institucional Coordinador de Control Interno y se socialice los documentos e información relevante.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> Los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, conocen y apropian las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que orientan la gestión en la entidad, sin embargo es importante implementar políticas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento de control interno. El equipo del proceso de Gestión de Talento Humano, cuenta con Plan Estratégico de Talento Humano - PETH, desarrolla su plan de acción de acuerdo a los lineamientos normativos, integrando las herramientas necesarias para adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro), así como acciones de socialización y capacitación para asegurar la apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad. Se defino los mecanismos de integridad y manejo de conflictos de interés, para la aplicación de la declaración de independencia en todos procesos y celebración de los contratos, el registro de la declaración de conflicto de interés de personas naturales y jurídicas, se sugirió su socialización. El proceso de Tecnologías de la Información, ha establecido mecanismos para detectar y prevenir el uso de información privilegiada; se recomienda continuar con los controles.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> El Asesor de Planeación realiza seguimiento a la 1a. Línea de Defensa, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas de los planes de acción para el cumplimiento de los objetivos del plan estratégico, se recomienda que sus resultados sean comunicados dentro del comité para la toma de decisiones. Se recomienda continuar fortaleciendo los informes y seguimientos y reportar a la Alta Dirección aspectos relevantes sobre los resultados o desviaciones que se identifiquen sobre el mismo.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> En desarrollo del rol de "Evaluación y seguimiento", la OCI ha realizado auditorías internas y seguimientos especiales, determinando aspectos por mejorar por lo que se han formulado planes de mejoramiento. En el marco del rol de enfoque hacia la prevención, Es importante continuar implementando estrategias para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol en la primera y segunda línea de defensa. Se recomienda establecer políticas para establecer mecanismos de reporte de deficiencias de control interno.</p>	23%
Evaluación de riesgos	Si	84%	<p>El Sistema de Control Interno opera bajo la estructura de un modelo de operación por procesos, con unas Líneas de Defensa, documentadas en la política de administración del riesgo y se desarrollan de manera inherente a las funciones de cada líder de proceso, quienes conocen su responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el componente "Evaluación de riesgos", en el periodo objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección y CICCI han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control bajo los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> Los líderes de proceso, vienen construyendo sus mapas y realizan monitoreo a los riesgos, se recomienda continuar con la periodicidad establecida en la política de administración de riesgo. Así mismo, se recomienda fortalecer el compromiso de reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización y fortalecer las acciones de control.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> Se viene realizando seguimiento y monitoreo de los riesgos entre CI y Planeación, e informe para la Alta Dirección, pero debe reforzar en el monitoreo y verificación de las acciones para la mitigación de los riesgos y reporte de manera oportuna para la toma de decisiones. Se sugiere fortalecer la verificación del diseño del control establecido por la primera línea de defensa para que sea pertinente frente a los riesgos identificados.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> Desde esta línea, la Oficina de Control Interno ha evaluado la efectividad del diseño del control, y recomienda oportunidades de mejora en el marco de las auditorías y seguimientos que adelanta. Así mismo, evalúa periódicamente la administración de los riesgos de gestión y corrupción, por lo que se recomienda que se genere las alertas tempranas a la Alta Dirección.</p> <p><b>Análisis resultados SCI 2023-2:</b> Se evidencia que este componente aumento en un 31% en su porcentaje de evaluación, lo que refleja que se continua fortaleciendo el diseño de los controles en las políticas de operación, mediante procedimientos u otros mecanismos que dan cuenta de su aplicación en materia de control.</p>	65%	<p>El Sistema de Control Interno opera bajo la estructura de un modelo de operación por procesos, con unas Líneas de Defensa, documentadas en la política de administración del riesgo y se desarrollan de manera inherente a las funciones de cada líder de proceso, quienes conocen su responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el componente "Evaluación de riesgos", en el periodo objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección y CICCI han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control bajo los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo, diseñada por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, se encuentra en la actualización de la política de administración del riesgo y aterrizarla a los requerimientos internos.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> Los líderes de proceso, vienen construyendo sus mapas y realizan monitoreo a los riesgos, se recomienda continuar con la periodicidad establecida en la política de administración de riesgo. Así mismo, se recomienda fortalecer el compromiso de reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización y fortalecer las acciones de control.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> Se viene realizando seguimiento y monitoreo de los riesgos e informe para la Alta Dirección. El Asesor de Planeación se ha avanderado en su rol de segunda línea en la presentación cuatrimestral de los seguimientos, pero debe reforzar en el monitoreo y verificación de las acciones para la mitigación de los riesgos y reporte de manera oportuna para la toma de decisiones. Se sugiere fortalecer la verificación del diseño del control establecido por la primera línea de defensa para que sea pertinente frente a los riesgos identificados.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> Desde esta línea, la Oficina de Control Interno ha evaluado la efectividad del diseño del control y recomienda oportunidades de mejora en el marco de las auditorías y seguimientos que adelanta. Así mismo, evalúa periódicamente la administración de los riesgos de gestión y corrupción, por lo que se recomienda que se genere las alertas tempranas a la Alta Dirección.</p> <p><b>Análisis resultados SCI 2023-2:</b> Se evidencia que este componente aumento en un 31% en su porcentaje de evaluación, lo que refleja que se continua fortaleciendo el diseño de los controles en las políticas de operación, mediante procedimientos u otros mecanismos que dan cuenta de su aplicación en materia de control.</p>	19%
Actividades de control	Si	92%	<p>El Sistema de Control Interno opera bajo la estructura de un modelo de operación por procesos, con una Líneas de Defensa, documentadas en la política de administración del riesgo y se desarrollan de manera inherente a las funciones de cada líder de proceso, quienes conocen su responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el componente "Actividades de control", en el periodo objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control en los procedimientos y en la Administración del Riesgo.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> Los líderes de proceso, ejecutan los controles en su gestión, a fin de cumplir el procedimiento, así mismo realizan monitoreo a los riesgos. Se recomienda fortalecer el compromiso de reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización. Así como, fortalecer las acciones de control.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> Se viene realizando seguimiento y monitoreo de los riesgos e informe a la Alta Dirección. Se viene realizando de manera cuatrimestral los seguimientos, pero se debe reforzar en el monitoreo y verificación de las acciones para la mitigación de los riesgos y reporte de manera oportuna para la toma de decisiones. Se han materializado riesgos, se sugiere fortalecer la verificación del diseño del control establecido por la primera línea de defensa para que sea pertinente frente a los riesgos identificados.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> la Oficina de Control Interno ha evaluado la efectividad del diseño del control dentro de las auditorías internas y recomienda oportunidades de mejora en el marco de las auditorías y seguimientos que adelanta. Así mismo, evalúa periódicamente la administración de los riesgos de gestión y corrupción, por lo que se recomienda que se genere las alertas tempranas a la Alta Dirección.</p> <p><b>Análisis resultados SCI 2024-1:</b> Se evidencia que este componente tiene un aumento del 17%, debido a la mejora en la aplicación de controles e identificación de riesgos.</p>	75%	<p>El Sistema de Control Interno opera bajo la estructura de un modelo de operación por procesos, con una Líneas de Defensa, documentadas en la política de administración del riesgo y se desarrollan de manera inherente a las funciones de cada líder de proceso, quienes conocen su responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el componente "Actividades de control", en el periodo objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control en los procedimientos y en la Administración del Riesgo.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> Los líderes de proceso, ejecutan los controles en su gestión, a fin de cumplir el procedimiento, así mismo realizan monitoreo a los riesgos. Se recomienda fortalecer el compromiso de reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización. Así como, fortalecer las acciones de control.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> Se viene realizando seguimiento y monitoreo de los riesgos e informe a la Alta Dirección. El Asesor de Planeación se ha avanderado en su rol de segunda línea en la presentación cuatrimestral de los seguimientos, pero debe reforzar en el monitoreo y verificación de las acciones para la mitigación de los riesgos y reporte de manera oportuna para la toma de decisiones. Se sugiere fortalecer la verificación del diseño del control establecido por la primera línea de defensa para que sea pertinente frente a los riesgos identificados.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> la Oficina de Control Interno ha evaluado la efectividad del diseño del control dentro de las auditorías internas y recomienda oportunidades de mejora en el marco de las auditorías y seguimientos que adelanta. Así mismo, evalúa periódicamente la administración de los riesgos de gestión y corrupción, por lo que se recomienda que se genere las alertas tempranas a la Alta Dirección.</p> <p><b>Análisis resultados SCI 2023-2:</b> Se evidencia que este componente tiene un aumento del 17%, debido a la mejora en la aplicación de controles e identificación de riesgos.</p>	17%

<p style="text-align: center;"><b>Información y comunicación</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>El Sistema de Control Interno opera bajo la estructura de un modelo de operación por procesos, con una Líneas de Defensa, documentadas en la política de administración del riesgo y se desarrollan de manera inherente a las funciones de cada líder de proceso, quienes conocen su responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el componente "Información y comunicación", en el periodo objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección ha establecido los mecanismos de comunicación, se recomienda realizar de manera participativa los objetivos y metas estratégicas institucionales y que se de a conocer dentro del comité institucional coordinador de control interno los informes de avance y logros.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> Se cuenta con las políticas, procesos, procedimientos y documentos para dar lineamientos a todos los Servidores, se cuenta con canales de comunicación internos y externos, se recomienda monitorear su funcionalidad y recordar el uso adecuado de estos y el manejo de la información generada por la entidad, con el fin de garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, la cual facilita la operación institucional. No se cuenta con manuales de comunicación ni lineamientos de como fluye la información entre las líneas de defensa. Se recomienda realizar la revisión, actualización y publicación de los instrumentos aplicables al proceso, así mismo mejorar en la actualización permanente de la información relevante externa y realizar evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación con partes externas.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> Se socializa la información por canales virtuales, se recomienda verificar el uso de ellos en todos los servidores (spark, correos, intranet). De igual forma revisar constantemente la funcionalidad de los canales de comunicación (transversal en toda la entidad). La Dirección de Participación Ciudadana como segunda línea de defensa, realiza seguimiento a las PQRS, sin embargo se recomienda que cada líder de proceso se apropie en el cumplimiento de sus respuestas de manera oportuna.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> La OCI en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, realizó seguimiento a las PQRS, donde se emitió recomendaciones para contribuir al mejoramiento continuo de los procesos.</p> <p><b>Análisis resultados SCI 2024-1:</b> Se observa el aumento del componente en un 32%, debido a las mejoras realizadas.</p>	<p style="text-align: center;">64%</p>	<p>El Sistema de Control Interno opera bajo la estructura de un modelo de operación por procesos, con una Líneas de Defensa, documentadas en la política de administración del riesgo y se desarrollan de manera inherente a las funciones de cada líder de proceso, quienes conocen su responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el componente "Información y comunicación", en el periodo objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección ha establecido los mecanismos de comunicación, se recomienda realizar de manera participativa los objetivos y metas estratégicas institucionales y que se de a conocer dentro del comité institucional coordinador de control interno los informes de avance y logros.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> Se cuenta con las políticas, procesos, procedimientos y documentos para dar lineamientos a todos los Servidores, se cuenta con canales de comunicación internos y externos, se recomienda monitorear su funcionalidad y recordar el uso adecuado de estos y el manejo de la información generada por la entidad, con el fin de garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, la cual facilita la operación institucional. No se cuenta con manuales de comunicación ni lineamientos de como fluye la información entre las líneas de defensa. Se recomienda realizar la revisión, actualización y publicación de los instrumentos aplicables al proceso, así mismo mejorar en la actualización permanente de la información relevante externa y realizar evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación con partes externas.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> Se socializa la información por canales virtuales, se recomienda verificar el uso de ellos en todos los servidores (spark, correos, intranet). De igual forma revisar constantemente la funcionalidad de los canales de comunicación. Se recomienda fortalecer el acompañamiento, asesoría y seguimiento a la gestión del proceso de comunicación (transversal en toda la entidad). La Dirección de Participación Ciudadana como segunda línea de defensa, realiza seguimiento a las PQRS, sin embargo se recomienda que cada líder de proceso se apropie en el cumplimiento de sus respuestas de manera oportuna.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> La OCI en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, realizó seguimiento a las PQRS, donde se emitió recomendaciones para contribuir al mejoramiento continuo de los procesos.</p>	<p style="text-align: center;">32%</p>
<p style="text-align: center;"><b>Monitoreo</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>El Sistema de Control Interno opera bajo la estructura de un modelo de operación por procesos, con una Líneas de Defensa, documentadas en la política de administración del riesgo y se desarrollan de manera inherente a las funciones de cada líder de proceso, quienes conocen su responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el componente "Actividades de monitoreo", en el periodo objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección demuestra compromiso con el Sistema de Control Interno y comunicación permanente con la Oficina de Control Interno - OCI. Así mismo, se evidencia que programó evaluaciones continuas a través de las auditorías (Plan anual de Auditorías). El CICCI aprueba y realiza seguimiento al Plan Anual de Auditorías.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> La OCI presenta el Plan Anual de Auditorías y Seguidamientos, así como los resultados de su ejecución ante el CICCI, con el propósito de establecer actividades a desarrollar en el marco de los roles de acuerdo con las necesidades y expectativas de la Alta Dirección.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> El Asesor de Planeación a través de las auditorías internas y externas de calidad apoya en el mejoramiento de los procesos, sin embargo se recomienda que se comunique en comité sus resultados y se realice seguimiento a las acciones correctivas levantadas.</p> <p>Si bien la política de administración del riesgo establece los reportes o responsabilidades, se requiere fortalecer la definición y alcance de la información que debe aportar la primera y segunda línea como insumo para las evaluaciones independientes a cargo de la OCI.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> La Asesora de Control Interno, comunica cada Líder del proceso los Informes Preliminares y Finales, y adicionalmente, da a conocer en comité institucional coordinador de control interno un Informe Ejecutivo con el fin de suscribir las respectivas acciones de mejora. La OCI realiza seguimiento a los planes de mejoramiento interno y externo (Plan de Mejoramiento Institucional), verificando la efectividad de las acciones para determinar si las mismas eliminan la causa que le dio origen. Si bien la OCI mantiene comunicación permanente con los líderes de procesos, se recomienda a esta dependencia en el marco del rol de "Enfoque hacia la prevención", diseñar estrategias para fortalecer la cultura del autocontrol.</p> <p><b>Análisis resultados SCI 2024-1:</b> Se observa un avance del 17% en el componente, sin embargo se debe continuar trabajando en las políticas donde se establezca a quien reportar las deficiencias de control interno y fortalecer la definición y alcance de la información que debe aportar la segunda línea como insumo para las evaluaciones independientes a cargo de la OCI.</p>	<p style="text-align: center;">79%</p>	<p>El Sistema de Control Interno opera bajo la estructura de un modelo de operación por procesos, con una Líneas de Defensa, documentadas en la política de administración del riesgo y se desarrollan de manera inherente a las funciones de cada líder de proceso, quienes conocen su responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el componente "Actividades de monitoreo", en el periodo objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección demuestra compromiso con el Sistema de Control Interno y comunicación permanente con la Oficina de Control Interno - OCI. Así mismo, se evidencia que programó evaluaciones continuas a través de las auditorías (Plan anual de Auditorías). El CICCI aprueba y realiza seguimiento al Plan Anual de Auditorías.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> La OCI presenta el Plan Anual de Auditorías y Seguidamientos, así como los resultados de su ejecución ante el CICCI, con el propósito de establecer actividades a desarrollar en el marco de los roles de acuerdo con las necesidades y expectativas de la Alta Dirección.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> El Asesor de Planeación a través de las auditorías internas y externas de calidad apoya en el mejoramiento de los procesos, sin embargo se recomienda que se comunique en comité sus resultados y se realice seguimiento a las acciones correctivas levantadas.</p> <p>Si bien la política de administración del riesgo establece los reportes o responsabilidades, se requiere fortalecer la definición y alcance de la información que debe aportar la primera y segunda línea como insumo para las evaluaciones independientes a cargo de la OCI.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> La Asesora de Control Interno, comunica cada Líder del proceso los Informes Preliminares y Finales, y adicionalmente, da a conocer en comité institucional coordinador de control interno un Informe Ejecutivo con el fin de suscribir las respectivas acciones de mejora. La OCI realiza seguimiento a los planes de mejoramiento interno y externo (Plan de Mejoramiento Institucional), verificando la efectividad de las acciones para determinar si las mismas eliminan la causa que le dio origen. Si bien la OCI mantiene comunicación permanente con los líderes de procesos, se recomienda a esta dependencia en el marco del rol de "Enfoque hacia la prevención", diseñar estrategias para fortalecer la cultura del autocontrol.</p> <p><b>Análisis resultados SCI 2023-2:</b> Se observa un avance del 17% en el componente, sin embargo se debe continuar trabajando en las políticas donde se establezca a quien reportar las deficiencias de control interno y fortalecer la definición y alcance de la información que debe aportar la segunda línea como insumo para las evaluaciones independientes a cargo de la OCI.</p>	<p style="text-align: center;">17%</p>